



R- DNAT - 2018 - 1629

Salta, 29 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.900/2018

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 6, elevado por la estudiante Florencia Agustina Quipildor - LU N° 413.255, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 11, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 21, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Dirección, Codirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar la estudiante Florencia Agustina Quipildor - LU N° 413.255, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Procesos de autodepuración en los principales tributarios de la Subcuenca Arias-Arenales (Alta Cuenca del Juramento)".

**ARTICULO 2°.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Directora del trabajo de Tesina a la Dra. Mónica Salusso y como Codirectora la Dra. Liliana Moraña.

**ARTICULO 3°.- DEJAR** establecido que para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTICULO 4°.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina, de la estudiante Florencia Agustina Quipildor - LU N° 413.255, con los siguientes docentes:

TITULARES                      MG. MONICA PASCULLI ✓  
   LIC. MARCELA ROMERO ✓  
   MG. CLAUDIA BORJA ✓



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA”

**R- DNAT - 2018 - 1629**

**Salta, 29 de noviembre de 2018**

**EXPEDIENTE N° 10.900/2018**

SUPLENTES:           ING. MARCELA MOYA  
                              ING. EUGENIA GIAMMINOLA  
                              DRA. LAURA LAMAS

**ARTICULO 5°.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO  
VICE-DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES